H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

En Cuidad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día jueves 28 veintiocho de junio del 2007 dos mil siete y con fundamento en los dispuesto por el articulo 29 fracción III en relación al numeral 47 fracción VII, de la ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el patio central del palacio Municipal, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Solemne número 4 cuatro de Ayuntamiento.- - - - - - - -

PRIMER PUNTO: C. ***Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:*** Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, C. Fernando Espinosa Zepeda, Lic. María Odilia Toscano Novoa, Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, Mtra. Gema Lares Vargas, Lic. María Rocío Elizondo Díaz, Lic. Silvano Hernández López. C. Presidente Municipal reporto a usted la asistencia de 14 integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico que existe quórum legal. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Una vez que se ha comprobado que existe quórum legal declaró formalmente instalada y válidos los acuerdos y acciones que se lleven a cabo en esta sesión. Proceda Licenciado. -

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Continuando voy a dar lectura al orden del día a la que se sujetará esta sesión. -

PRIMERO: Lista se asistencia, y verificación de quórum, e instalación de la Sesión. -

SEGUNDO: Lectura del orden de día. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TERCERO: Honores a la bandera (Escolta de Seguridad Pública) y entonación del Himno Nacional Mexicano. - - - - - -

CUARTO: Lectura del punto del acta de la Sesión en que se dispuso la Celebración de esta Sesión Solemne de Ayuntamiento. -

QUINTO: Mensaje Oficial por el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEXTO: Entrega de la Presea “Mariano Fernández de Castro” a al labor del servidor público. - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEPTIMO: Intervención del ganador de la Presea. - - - - - - - -

OCTAVO: Cláusula de la Sesión. -

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien, los puntos primero y segundo ya fueron debidamente desahogados, por lo que pasamos al siguiente punto. - - - - - -

TERCER PUNTO: Honores a la bandera (Escolta de Seguridad Pública) y entonación del Himno Nacional Mexicano. ***C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:*** Enseguida pasaremos a realizar Honores a la bandera y Entonación del Himno Nacional Mexicano, por lo tanto ruego a todos los presentes ponerse de pie… Bien, desahogado el Tercer punto, pasaremos al siguiente. - - - - - -

PUNTO CUARTO: Lectura del punto del Acta de la Sesión en que se dispuso la Celebración de esta Sesión solemne de Ayuntamiento. ***C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:*** *“En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 11 de fecha 30 de Mayo de 2007. VIGÉSIMO PUNTO: Autorización para la entrega de presea a la labor del Servidor Público Municipal. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal.* ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** *En atención al llamado*

que hace el Congreso del Estado en relación a nuestro cronista de las ciudad, y precisamente que él es el que nos hace llegar esta petición que me parece a mi muy justificada, el reconocimiento a nuestros propios compañeros de trabajo. Y para ello le voy a solicitar al Secretario que nos haga favor de leer la justificación y todos tengamos conocimiento de una manera más clara a que se refiere dicho reconocimiento, o la presea a la labor del servidor público municipal. ***C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:*** *Bien, a petición de el ingeniero Dagoberto moreno leal, voy a leer la justificación y dice: "La presea "A la labor del Servidor Público Municipal", se entrega anualmente en la fecha del aniversario de la creación del Primer Ayuntamiento Constitucional de nuestro municipio (29 de junio). Este Reconocimiento se empezó a otorgar en el año 2004, entregándose uno por cada una de las Direcciones que conforman esta Administración Pública Municipal, siendo únicamente los encargados de cada dirección los que tenían la facultad de hacer propuestas. Para los años 2005 y 2006, fue lanzada una convocatoria, donde todos los servidores públicos tenían la facultad de hacer sus propuestas en apoyo al compañero que mereciera tal distinción. El nombre que la presea ostenta es el de "Mariano Fernández de Castro" que fue el primer Alcalde que tuvo este municipio, a partir del 29 de junio y hasta el 31 de diciembre de 1813. El 29 de junio de 1813 dio inicio la vida institucional del municipio de Zapotlán El Grande creándose el Primer Ayuntamiento. Desde esa fecha y hasta la actualidad, un sinnúmero de hombres y mujeres han sido parte de la evaluación política y administrativa que ha experimentado nuestro municipio. Tocó en puerta a Don Mariano Fernández de Castro ser el primer Presidente del primer Ayuntamiento de Zapotlán El Grande; un servidor público que seguramente puso todo su esfuerzo y*

capacidad a favor del Municipio, de acuerdo a las circunstancias imperantes en aquellos días. Durante la vida institucional del Municipio, es cierto que ha habido Servidores Públicos que de manera sobresaliente han aportado conocimientos y, como consecuencia, han coadyuvado al desarrollo y crecimiento de nuestra Institución. Ellos son los pilares de la labor cotidiana que se ofrece a la comunidad gobernada y, por lo mismo, son merecedores no únicamente de fechas especiales, sino de un reconocimiento igualmente cotidiano que estimule su actividad en beneficio de la ciudadanía. El identificar plenamente sus cualidades y ponerlos como ejemplo a seguir por el resto del personal, seguramente que elevará el estímulo de orgullo de ser parte de este contexto, de este espacio y de este tiempo. Don Mariano Fernández de Castro, es el inicio de ese ejemplo y, por lo mismo, su nombre enarbola la presea que distingue la labor del Servidor Público Municipal, de forma anual en esta fecha tan significativa. Este reconocimiento es para el trabajador que reúne las condiciones de antigüedad, conducta en su expediente y desempeño en sus obligaciones dentro de la Administración Pública Municipal de Zapotlán El Grande, el cual surge de las propuestas hechas por los mismos compañeros trabajadores de los diversos departamentos que conformamos esta casi bicentenaria Institución. COMPAÑEROS QUE SE HAN HECHO MERECEDORES A LA PRESEA A LA LABOR DEL SERVIDOR PÚBLICO "MARIANO FERNÁNDEZ DE CASTRO" En 2004: Dirección de Desarrollo Humano, LIC. ALMA ARACELI AGUILAR SALVADOR. Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, C. EMMA ÁLVAREZ ESPINOZA; Dirección de Mantenimiento Urbano, C. JUSTINO BERMÚDEZ GORGONIO; Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, TNTE. RAFAEL ZEPEDA REYES; Dirección de Salud

Pública Municipal, C. MARÍA MARCELINA GÓMEZ GÓMEZ; Dirección de Desarrollo Económico, C. GUILLERMINA BARRAGÁN SIERRA; Oficialía Mayor Administrativa, LIC. CECILIA BARAJAS MORENO; Dirección de Hacienda Municipal, C. RODOLFO FLORES BAUTISTA; Dirección del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Guzmán, C. JOSÉ CÓRDOBA LÓPEZ; Dirección Jurídica Municipal, LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS; Dirección de Presidencia, LIC. RAQUEL MORALES ARIAS; Secretaría General de Ayuntamiento, LIC. KARLA CISNEROS TORRES; y Dirección del : Sistema DIF Municipal, C. SERGIO RAÚL ESPARZA TORRES. En 2005: Dirección de Catastro, C. MARÍA DE JESÚS CASILLAS GALVÁN. En 2006: Dirección de Seguridad Pública, C. MARÍA GUADALUPE GARCÍA MÁRQUEZ." Y la convocatoria propuesta para este reconocimiento es la siguiente: "El H. Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 de Zapotlán El Grande, Jalisco, CONVOCA: A las dependencias de la Administración Pública Municipal de Zapotlán El Grande, Jalisco, para que presenten sus propuestas a la Presea "Mariano Fernández de Castro" A la Labor del Servidor Público Municipal 2007. A quien se estime con merecimientos bajo las siguientes: BASES: Primera.- Podrán ser candidatos a la Presea "Mariano Fernández de Castro" a la labor del Servidor Público Municipal, todos los trabajadores que se hayan distinguido dentro de cada una de las dependencias de la Administración Pública Municipal (sean de confianza, eventuales, de base y/o sindicalizados) y que nunca antes hayan recibido un estímulo de este género. Segunda.- Para ser candidato a la Presea "Mariano Fernández de Castro" a la labor del Servidor Público Municipal se requiere haber aportado con su puesto laboral sus conocimientos en grado sobresaliente y haber contribuido al desarrollo integral del municipio a través de sus servicios. Tercera.- Las candidaturas deberán ser

presentadas en la oficina de la Secretaría General de Ayuntamiento, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del viernes 22 de junio del año en curso. Dichas candidaturas tendrán que cumplir con los siguientes requisitos, sin los cuales serán desechadas sin más trámite: 1.- Se presenten dentro del término y en la oficina que ya se ha señalado. 2.- Se haga por escrito en no menos de media cuartilla donde se expongan los méritos que se consideren suficientes para ser merecedores a la Presea "Mariano Fernández de Castro" a la labor del Servidor Público Municipal 2007. Cuarta.- El Reconocimiento consistirá en una presea plateada y un pergamino en el cual se expresarán las razones por las que se otorga; así como un estímulo económico por la cantidad de una quincena de quien se haga acreedor. Quinta.- El Reconocimiento será entregado por el C. Presidente Municipal, Ing. Dagoberto Moreno Leal, el viernes 29 de junio del año en curso en punto de las 11:00 horas en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal, en Sesión Solemne de Ayuntamiento que se llevará a cabo con motivo del 194º aniversario de la creación del Primer Ayuntamiento de nuestro municipio. Sexta.- El H. Ayuntamiento Constitucional, en Sesión Ordinaria determinará finalmente, en base a las propuestas presentadas por las dependencias de esta Administración Pública Municipal, quién será el que reciba el Reconocimiento; cotejando la propuesta con el expediente del servidor que se encuentra bajo el resguardo de la Oficialía Mayor Administrativa. Séptima.- Es facultad del H. Ayuntamiento Constitucional descalificar cualquier candidatura que no presente las características exigidas en la convocatoria, así como declarar desierto el Reconocimiento si lo considera conveniente. Octava.- El H. Ayuntamiento Constitucional no podrá revocar sus propias resoluciones una

vez emitidas, y los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos en definitiva por ellos mismos. ING. DAGOBERTO MORENO LEAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL.". Estas documentales que los llegar el cronista de la ciudad y a petición del Ingeniero Dagoberto esto es lo sustentado para ustedes. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** *Creo que además de la presea y el reconocimiento público, es una forma de aclarar nuestros compañeros a que se comprometan cada vez más y a los demás también a que traten de tomarlos como un ejemplo para ese momento ir alcanzando esa calidad el desempeño de servidor público.* ***C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:*** *Creo que este tipo de reconocimientos como lo señala el Presidente, los que hacen es que estimule al trabajador y que se les siga poniendo muchísimas ganas. Yo me congratulo por éste tipo de iniciativa, que sin duda fortalecen y le dan ése plus para que le sigan poniendo muchas ganas los trabajadores municipales. Felicidades.* ***C. Regidora Licenciada María Rocío Elizondo Díaz:*** *Viendo que en general hay 12 premiados o 13, 1 por cada dirección, yo sugeriría que ésos 12 se reconocieran pero de ésos 12, se hiciera la selección de alguno para darle 15 días de reconocimiento, se les de por lo menos dos meses a uno y reconocer a todo los demás.* ***C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:*** *Creo que convienen la aclaración, el listado que dieron lectura son personas que ya se les dio el reconocimiento, ésos no están en discusión. Nada más para que quede la aclaración.* ***C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:*** *Exacto, las personas que fueron nombrados son personalidades que ya fueron premiados con esta presea por su destacado reconocimiento. ¿Algún otro comentario?...*

Bien, si no hay ningún otro comentario por favor levanten su mano para aprobar la iniciativa presentada para el reconocimiento… ***11 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes".*** Bien, pasamos al siguiente punto. - - - - - - -

PUNTO QUINTO: Mensaje oficial por el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Buenos días a todos, compañeros Regidores aunque es su obligación, gracias por estar aquí me da mucho gusto. Y qué decir de los ex alcaldes municipales que tenemos aquí, no solamente por su labor como servidores públicos sino por su trato como seres humanos, muchas gracias a los cuatro, al Lic. León Elizondo, al Lic. Genaro Álvarez López, a la Mtra. María Elena González y al C. Luís Carlos Leguer Retolaza, muchas gracias por estar aquí. Y a todos mis compañeros servidores públicos, a todos los familiares de Ramoncita como le decimos todos de cariño, muchas gracias por estar aquí, porque este evento además de ser un reconocimiento material a través de un pergamino, una medalla y también un cheque que es importante, creo que la más trascendente de todo ello, es precisamente la intencionalidad del acto y la trascendencia que pueda tener, creo que Ramoncita además de ser responsable, eficiente como ya se mencionó en su momento en las características a las personas que cumplan esos requisitos para que puedan ser acreedores de este reconocimiento, yo valoró mucho en ella la actitud como persona, creo que eso es lo que le ha abierto la puerta y ha ganado mucho la estima y el corazón de muchos de nosotros, su actitud siempre esta dispuesta siempre ha dar, apoyar, aconsejar y creo que eso de alguna manera es un valor agregado que también vale la pena reconocer, pero aparte de que sea Ramoncita, pude ser cualquiera de nosotros, creo que hay excelentes servidores públicos para cual la diferencia

entre el que le demos un reconocimiento y el que no se lo demos pues simplemente es un acto como estos, pero el compromiso que tiene Ramoncita no solamente es con la Presidencia, con el Presidente o con todos los ciudadanos que van a visitar ahí, creo que el principal compromiso que tiene es con ella misma principalmente, yo reconozco en ella su oportunidad que tiene de crecer como persona al tratar a las personas de manera adecuada, de manera cálida, con esa disposición que precisamente le ha ganado este reconocimiento y no solamente el deseo de compromiso de eficiencia, es el compromiso que tiene con ella misma como persona, como madre, creo que este reconocimiento es mucho más allá que un acto administrativo o un acto Solemne, es un reconocimiento al ser humano y como servidores públicos tenemos esa gran oportunidad todos de tener ese desarrollo como persona a través del trato cálido y adecuado a nuestros semejantes. Así que muchas felicidades Ramoncita, felicidades a todos por haber participado de una u otra forma a que este acto sea un hecho trascendente, y que cada uno de nosotros empecemos a cosechar a través de este momento de nuestra vida personal esa oportunidad de ir creciendo como servidores Públicos felicidades Ramoncita. -

PUNTO SEXTO: Entrega de la Presea "Mariano Fernández de Castro" a la labor del servidor público. ***C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:*** Bien esta presea va hacer otorgada a un servidor público que fue designado por este Honorable Ayuntamiento y fue elegido previo a la competencia que hubo, leal y legal en una Sesión Ordinaria número 13 de Ayuntamiento celebrada el día de ayer 27 de junio, y fueron presentados ocho candidatos de los cuales se eligió a la Señora Ramona López Ramírez. Mismo que en punto número seis de esta sesión se entregara. En estos momentos de se hace entrega a la

presea Mariano Fernández de Castro a la labor del Servidor Público Municipal por parte C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal, en compañía de este Ayuntamiento. **PUNTO SEPTIMO:** Intervención del ganador de la presea. ***C. Ramona López Ramírez:*** Buenos días a todos, antes que nada agradecer a las personas que me propusieron para este reconocimiento, a mis compañeros y compañeras que votaron por mi, a cada uno de los Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento, gracias por su voto, estoy muy emocionada, no sé qué decir, solamente darles las gracias y ofrecer este reconocimiento a mi hija, a mi familia, sobre todo a mi hija que por mis jornadas trabajo muy largas la abandonaba y la abandono un poco, no es falta de cariño o de amor, es mi mejor tesoro; Dedicado a ella, a mi familia y a todos mis compañeros. También quiero decirles que tengo el orgullo, creo yo se ser la primera persona que ha tenido muchos Presidentes como jefes, muy buenos todos, les agradezco mucho porque me dieron la oportunidad de estar ahí tantos años y Dios me ha dado la oportunidad de llegar a los 26 años en el Ayuntamiento y 22 años ininterrumpidos en la Presidencia con varios Presidentes Municipales, muy buenos amigos, finas personas que los sentí que me tenían cariño, mucho respeto y sobre todo mucha confianza y que me tienen hasta la actualidad. También quiero agradecer muy personalmente al Ing. Dagoberto por haberme regresado a mi lugar, se lo agradezco mucho por que fuero 3 años los anteriores, muy difíciles, estoy muy agradecida. Muchas gracias a todos y que Dios los bendiga.- - - - - - - - - - **PUNTO OCTAVO:** Clausura de la Sesión. ***C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:*** Siendo las 10:34 diez horas con treinta y cuatro minutos de este jueves 28 de junio del 2007, doy por clausurada esta Sesión

Solemne de Ayuntamiento y agradecerles a todos su presencia y que tengan un feliz día. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Oscar Murguía Torres.

Maria Odilia Toscano Novoa.

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE JAL.